Rionegro, 08 de octubre de 2026

Señores

SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo CIAA

Asunto: Subsana precio artificialmente bajo – Proceso de contratación por **Mínima Cuantía MC-ANT-CIAA-00208-2026 "5_9503_545 CONTRATAR EL DISEÑO, ELABORACION E INSTALACION DE SEÑALIZACIONES REQUERIDAS PARA DEMARCACION DE OFICINAS"**

Cordial saludo.

En tiempo oportuno, respetuosamente atendemos el llamado del **SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo CIAA**, en aras de brindar la tranquilidad y la confianza necesaria, para continuar con el proceso de contratación de mínima cuantía N° **MC-ANT-CIAA-00208-2026**.

1. Para cumplirle con lo ofertado al **SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo CIAA**, presentamos el siguiente desagregado financiero del presupuesto total ofertado, cuya cifra es de **$ 36.572 a precios unitarios, así:**

NOMBRE DEL ÍTEM	VALOR TOTAL	VALOR BASE	TRIBUTOS
Presupuesto ofertado	$ 36.572	$ 30.733,00	
IVA del presupuesto			**$ 5.839,27**
RETEIVA 15%			$ 875,89
RETEFUENTE 2,5%			$ 768,33
RETEICA 0,8%			$ 245,86
Tasas no deducibles 0,8% (0.4% PRO POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID0.4% PRO INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA IU-DIGITAL)			$ 245,86
Valor presupuesto real		**$ 30.487,14**	
Materia prima total 41%	$ 12.499,73		
Costo producción 29%	$ 8.841,27		
Logística 8%	$ 2.438,97		
Imprevistos 7%	$ 2.134,10		
Utilidad esperada 15%	$ 4.573,07		
Suma de ejecución 100%	**$ 30.487,14**		

Alejandro Duque Publicista
561 89 17 / 563 22 04 / 314 617 90 95
alejandroduquecorp@gmail.com
www..mppromocionales.com

2. El objeto social de la **INVITACIÓN PÚBLICA MC-ANT-CIAA-00208-2026,** está alineada perfectamente con el desarrollo de nuestro objeto social.
3. Como se puede observar en la tabla del desagregado financiero, nuestra Empresa tiene muy claro y definido el costo en cada una de las etapas del proceso de elaboración, producción y entrega de cada uno de los elementos que componen la **INVITACIÓN PÚBLICA N° MC-ANT-CIAA-00208-2026.** No se puede dejar pasar por alto lo siguiente:
   3.1. La estructura económica de la oferta es 100% responsabilidad de quien elaboró la invitación y no de quien aquí, obra en calidad de oferente.
   3.2. El factor conocimiento ha jugado un papel fundamental a la hora de estructurar el valor de la oferta.
   3.3. **OFERTA: costo del bien u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad**. Tenemos (41% + 29%) + 8% + 7% + 15 % = 100%
   3.4. Como oferente, no participé en ninguna de las etapas que estructuraron y dieron como resultado la **INVITACIÓN PÚBLICA N° MC-ANT-CIAA-00208-2026.**
   3.5. Es muy relevante para nuestra organización empresarial, manifestarles que también nos encontramos inscritos en el RUP, y eso les puede proporcionar a ustedes como Comité Evaluador, la certeza de encontrar y validar información verificada y certificada por una entidad seria como lo es la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño. Se anexa certificado del RUP.
4. La empresa **INVERSIONES ALEJANDRO DUQUE GO S.A.S,** tiene la calidad de Micro empresa, MiPymes de acuerdo con los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen. Además, es una subordinada/controlada por su empresa matriz que es de mayor tamaño empresarial. Significa esto que, la solidez de la Empresa Oferente, no está cubierta por ninguna sombra que pueda generar el más mínimo temor de incapacidad e incumplimiento de los compromisos adquiridos.
5. La planta de producción principal, se encuentra localizada en el municipio de Rionegro Antioquia, funciona en propiedad de la Empresa, lo que le brinda una ventaja competitiva en la reducción de costos fijos. Amén de nuestra capacidad instalada y los equipos de producción de última tecnología, siempre al servicio de nuestros clientes.

6. Otra de las razones principales por la cual nuestros precios pueden ser sostenibles; es la capacidad de compra a escala y almacenamiento de materia prima importada y gracias a las SINERGIAS compartidas con múltiples proveedores en las principales ciudades de Colombia, podemos garantizar el mejor precio del mercado.
7. Acorde al numeral anterior, el precio de la divisa estadounidense, nos ha permitido realizar compras a precios "mínimos de mercado", generando un plus comercial que nos da ciertas ventajas competitivas a la hora de ofertar un contrato en específico.
8. Como Persona Jurídica, hacemos presencia en el mercado desde el año 2017, pero como Persona Natural, la experiencia data desde el año 1997.
9. En materia logística, nuestra empresa matriz tiene recorridos semanales a las principales ciudades de Colombia, lo que nos permite tener una reducción sustancial en costos de transporte y envío de mercancía.
10. Contamos con aliados estratégicos en las principales ciudades del país, lo que nos permite tener cobertura geográfica ampliada. Es un plus que pocas compañías del sector lo tienen.
11. Nuestra capacidad instalada es de alta eficiencia económica y operativa porque más del 90% de la producción es interna y la tercerización de procesos es mínima.
12. En nuestras instalaciones se encuentra, quizás, la planta de producción más robusta de la región y con la mejor capacidad de respuesta.

Los invitamos a nuestra planta para que se cercioren de lo antedicho.

Cordialmente,

María Rubiela Jiménez Soto C.C 43786293
Representante Legal
Comercializadora de Productos Los Chilenos S.A.S NIT 900449971-1
Inversiones Alejandro Duque Go S.A.S NIT 901108609-9
El Oferente

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Contadora Pública de la Empresa Oferente en el presente proceso de contratación de la **INVITACIÓN PÚBLICA N° MC-ANT-CIAA-00208-2026**, certifico que: la estructura de costos corresponde a la realidad operativa, administrativa y jurídica de **INVERSIONES ALEJANDRO DUQUE GO S.A.S** con **NIT 901108609-9** y debidamente domiciliada en el municipio de Rionegro Antioquia, en la carrera 51 N° 52 – 78.

Atentamente,

Angela Ramirez

Angela Yohana Ramírez Zuluaga

Contador Publico
CC. 1045016439 de El Santuario
TP 268649-T

Anexos: copia simple de la cédula de ciudadanía y copia simple de la tarjeta profesional.

Sonsón, 08 de octubre de 2026



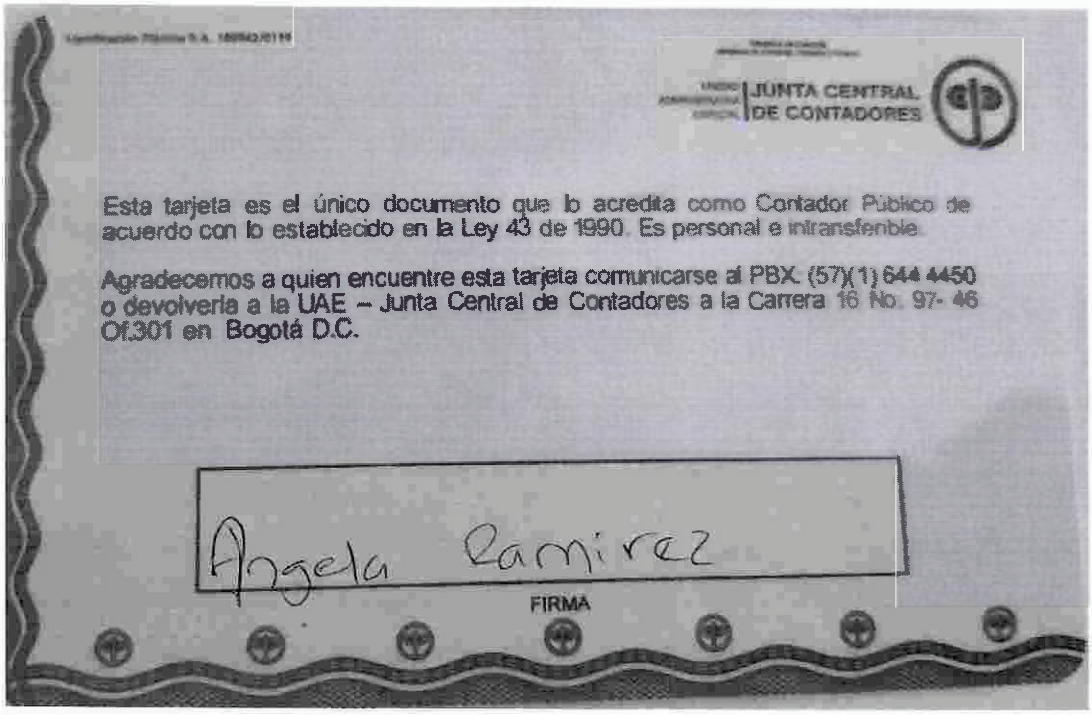
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

268649-T

ANGELA YOHANA
RAMIREZ ZULUAGA
C.C.1045016439
RES. INSCRIPCION 635 DEL 17/03/2020
CORPORACION UNIVERSITARIAMINUTO DE DIOS

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

289291 301650



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Angela Ramirez

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.045.016.439
NUMERO

RAMIREZZULUAGA
APELLIDOS

ANGELA YOHANA
NOMBRES

Angela Ramirez
FIRMA





INDICEDERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-MAR-1986
SANTUARIO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 O- F
ESTATURA G.S. RH SEXO

03-AGO-2004 SANTUARIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALMABEATRIZRENGIFO LOPEZ

P-0125600-14137288-F-1045016439-20050814 03216.00105A.02 171973005

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1F9742 3F0817 5892

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGELA YOHANA RAMIREZ ZULUAGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1045016439 de EL SANTUARIO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 268649-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *